



Número 10/2023

13 de julio

Anexo VI



# BOUS



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## ANEXO VI

Anexo correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, aprobadas por Acuerdo 2.5/CSUS 28-06-23.

# **FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

## **CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2022**

Nº DE REGISTRO SE-1059

Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022

---

a) Balance de situación

b) Cuenta de Resultados

c) Memoria

FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)			
BALANCE DE SITUACION NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.022	2.021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....		<b>771.064,90</b>	<b>788.057,48</b>
I. Inmovilizado intangible .....		0,00	0,00
II. Bienes del patrimonio histórico .....		0,00	0,00
III. Inmovilizado material .....	<b>Nota 5</b>	<b>670.863,28</b>	<b>687.885,86</b>
1. Terrenos y construcciones .....		658.171,31	672.791,67
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material .....		12.691,97	15.094,19
3. Inmovilizado en curso y anticipos .....		0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias .....		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo .....		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo .....	<b>Nota 8</b>	<b>100.201,62</b>	<b>100.171,62</b>
1. Instrumentos de patrimonio .....		30,00	0,00
2. Créditos a terceros .....		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda .....		0,00	0,00
4. Derivados .....		0,00	0,00
5. Otros activos financieros .....		100.171,62	100.171,62
VII. Activos por impuesto diferido .....		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....		<b>13.175.826,95</b>	<b>10.569.171,05</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta .....			
II. Existencias .....		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia .....		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....		<b>2.168.959,86</b>	<b>1.278.156,05</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>Nota 8</b>	<b>2.093.589,75</b>	<b>1.264.111,16</b>
2. Clientes, empresas del grupo, asociadas .....		0,00	0,00
3. Deudores Varios .....		28.332,33	0,00
4. Personal .....		0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente .....	<b>Nota 12</b>	239,60	239,60
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas .....	<b>Nota 12</b>	46.798,18	13.805,29
7. Fundadores por desembolsos exigidos .....		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo .....		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo .....		<b>10.117,42</b>	<b>0,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio .....		0,00	0,00
2. Créditos a empresas .....		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda .....		0,00	0,00
4. Derivados .....		0,00	0,00
5. Otros activos financieros .....		10.117,42	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo .....		<b>324.609,58</b>	<b>380.166,64</b>
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....		<b>10.672.140,09</b>	<b>8.910.848,36</b>
1. Tesorería .....		10.672.140,09	8.910.848,36
2. Otros activos líquidos equivalentes .....		0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....		<b>13.946.891,85</b>	<b>11.357.228,53</b>

FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)			
BALANCE DE SITUACION NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.022	2.021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....		<b>1.441.938,51</b>	<b>1.395.610,61</b>
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>Nota 11</b>	<b>933.839,48</b>	<b>869.734,40</b>
<b>I. Dotación fundacional / Fondo social</b> .....		<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
1. Dotación fundacional / Fondo social .....		30.000,00	30.000,00
2. Dotación fundacional no exigida/ Fondo social no exigido .....		0,00	0,00
<b>II. Reservas</b> .....		<b>839.734,40</b>	<b>783.003,95</b>
1. Reservas estatutarias .....		0,00	0,00
2. Otras reservas .....		839.734,40	783.003,95
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b> .....		<b>0,00</b>	<b>(86.200,48)</b>
1. Remanente .....		0,00	0,00
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores) .....		0,00	(86.200,48)
<b>IV. Excedentes del ejercicio</b> .....		<b>64.105,08</b>	<b>142.930,93</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Activos financieros disponibles para venta</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Operaciones de cobertura</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Otros</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>Nota 15</b>	<b>508.099,03</b>	<b>525.876,21</b>
1. Subvenciones .....		508.099,03	525.876,21
2. Donaciones y legados .....			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....		<b>12.504.953,34</b>	<b>9.961.617,92</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b> .....		<b>350.760,76</b>	<b>676.210,90</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables .....		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito .....		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero .....		0,00	0,00
4. Derivados .....		0,00	0,00
5. Otras pasivos financieros .....	<b>Nota 8</b>	350.760,76	676.210,90
<b>IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Beneficiarios - Acreedores</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....		<b>12.154.192,58</b>	<b>9.285.407,02</b>
1. Proveedores .....	<b>Nota 8</b>	69.462,48	36.455,46
2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas .....	<b>Nota 8</b>	369.151,83	420.244,17
3. Acreedores varios .....	<b>Nota 8</b>	5.960,22	6.507,35
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) .....	<b>Nota 8</b>	35.985,55	50.829,18
5. Pasivos por impuesto corriente .....	<b>Nota 12</b>	324,70	48,09
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas .....	<b>Nota 12</b>	515.805,25	487.513,63
7. Anticipos recibidos por pedidos .....		11.157.502,55	8.283.809,14
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b> .....		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....		<b>13.946.891,85</b>	<b>11.357.228,53</b>

FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)			
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022			
	MEMORIA	(Debe) Haber	
		2.022	2.021
<b>A) Operaciones Continuas</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		784.848,83	186.190,08
a) Cuotas de afiliados y usuarios		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subv., donac. y legados de explot. imputados del ejercicio afectas a la activ. propia		784.848,83	186.190,08
e) Donaciones y legados imputados al ejercicio		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad		7.800.161,16	7.437.422,72
3. Gastos por ayudas y otros		(210.074,41)	(173.140,82)
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias		(210.074,41)	(173.140,82)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
4. Variación existencias de prod. Term. y en curso de fabrico.		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		(787.866,29)	(1.038.043,81)
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal		(5.477.167,98)	(5.088.348,93)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(4.848.806,77)	(4.680.168,94)
b) Cargas sociales		(630.662,19)	(608.181,68)
c) Provisiones			
9. Otros gastos de la actividad		(1.807.030,24)	(1.178.141,78)
a) Servicios exteriores		(1.806.861,02)	(908.133,67)
b) Tributos		(178,22)	(178,22)
c) Perdidas, deterioro y variación de provisiones op. ciales		0,00	(287.828,96)
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado		(21.827,10)	(22.876,78)
11. Subv., donaciones y legados de capital traspa. al excedente del ejercicio		17.777,18	18.227,48
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		17.777,18	18.227,48
b) Donaciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio			
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Otros resultados		(4.266,09)	(481,73)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		84.474,88	143.026,41
14. Ingresos financieros		5,88	0,14
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financiero		5,88	0,14
16. Gastos financieros		0,00	0,00
18. Variación de valor razonable en instrumentos financiero		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas			
b) Resultados por enajenación y otras			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINAN. (14+16+18+17+18)		5,88	0,14
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		84.479,99	143.026,66
19. Impuestos sobre beneficios		(374,88)	(84,82)
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS (A.3+19)		84.106,08	142.880,83
<b>B) Operaciones Interrumpidas</b>			
20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas			
A.6) Variación de pn reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)		84.106,08	142.880,83
<b>C) Ingresos y Gastos imputados directamente al Patrimonio neto</b>			
C.1) VARIACION DE PN POR ING Y GTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4+5+8)		0,00	0,00
<b>D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas		(17.777,18)	(18.227,48)
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Efecto impositivo			
D.1) VARIACION DE PN POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(17.777,18)	(18.227,48)
E) Variaciones de pn por ing y gtos imputados directamente al pn (C.1+D.1)		(17.777,18)	(18.227,48)
<b>F) Ajustes por cambio de criterio</b>			
<b>G) Ajustes por errores</b>			
<b>H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
I) Otras variaciones			(12.870,83)
J) Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejer (A.5+E+F+G+H+I)		46.327,90	110.732,84

**FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
MEMORIA DEL EJERCICIO 2022  
(Expresada en euros)**

**1.- IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACION**

Los primeros estatutos fueron aprobados por la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2001, siendo elevados a escritura pública en fecha 8 de enero de 2002. No llegó a ser inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía a la espera de la subsanación de determinadas observaciones que se formularon en el acto constitutivo.

Posteriormente, y debido a las normas legislativas de carácter sectorial que entraron en vigor, se procedió a la adaptación de los Estatutos de la Fundación a la ley 50/2002 de Fundaciones y a la Ley 10/2005 de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Esta última adaptación se realizó en enero del año 2007.

Durante el ejercicio 2007 se procedió a la inscripción registral definitiva de la Fundación en el Registro de Fundaciones de Andalucía. Una vez adaptados los Estatutos, todos los patronos aceptaron notarialmente los cargos, comenzaron las reuniones del Consejo Ejecutivo según establecen los Estatutos.

Posteriormente, el 15 de Abril de 2011 se procede a modificar los estatutos de la Fundación, en concreto su artículo 2 “Personalidad y capacidad”, con el objeto de indicar su condición medio propio y servicio técnico de la Universidad de Sevilla, pudiendo asumir encomiendas de la Universidad de Sevilla para la realización de actos de gestión o actuaciones referidas a la gestión de la investigación, la promoción de empleo de sus egresados, la docencia no reglada, la creación de empresas de base tecnológica y spin off, la transferencia de tecnología al tejido productivo y la gestión de los convenios, contratos y otras actividades contempladas en el artículo 68 y 83 de la LOU (o las que legalmente se establezcan con idéntica finalidad) y cualquier otra materia propia del objeto y fines de la Universidad de Sevilla.

En junio de 2007, se firma el Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación y la Universidad de Sevilla y el primer Convenio de naturaleza específica para la canalización de los contratos suscritos por el personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla, al amparo de los artículos 68 y 83 de la L.O.U. En Junio de 2011, se firma otro convenio específico entre la Fundación y la Universidad de Sevilla para la canalización de otro tipo de actividades recogidas en los fines fundacionales de FIUS (gestión de Proyectos Europeos, promoción del empleo, promoción de empresas de base tecnológica de la US y cualquier otra actividad recogida en los contratos 68/83 de la LOU).

En fecha 22 de julio de 2022, en virtud del Art. 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Universidad de Sevilla y la Fundación, suscribieron, un Acuerdo de Formalización de Encargo a Medio Propio Personificado, para la Fundación de Investigación de la Universidad de

Sevilla, con la finalidad de atender los programas de asesoramiento, apoyo tecnológico, formación del personal, y proyectos de investigación, para la consecución de los objetivos de ambas instituciones.

En la reunión del Patronato celebrada el 26 de marzo de 2021 se acuerda nombrar a D. Manuel Felipe Rosa Iglesias como Director General de FIUS, quien continúa ejerciendo su cargo en la actualidad.

La Fundación tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Sevilla, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito.

La Fundación llevará a cabo cuantas actividades sirvan al desarrollo y cumplimiento de los fines que le son propios, que serán establecidas reglamentariamente.

Los primeros objetivos a alcanzar son:

- Consolidar la Fundación como institución de apoyo a la Universidad.
- Continuar con las actividades que venían desarrollando cada una de las áreas, mediante un traspaso ordenado y su adaptación a la nueva situación.
- Incluir nuevas actividades o aplazar alguna de las previstas de acuerdo a las prioridades o previsiones presupuestarias.
- Ordenar la gestión de una forma eficiente.
- Servir de puente entre la Universidad de Sevilla y su entorno social: instituciones, organizaciones, empresas, otras fundaciones, etc

La Fundación tiene su sede social en Avenida de Reina Mercedes 4C. Dicho edificio donde la Fundación realiza su actividad pertenece a la Universidad de Sevilla quien se lo ha dado en cesión de uso a la FIUS.

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla tiene un margen genérico del 10% de los ingresos correspondientes a los proyectos que gestiona, siendo de un 4% la cantidad específica que se fije en las encomiendas de gestión de la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla facturará periódicamente a FIUS una cantidad en concepto de compensación por la cesión de la explotación del potencial investigador generado en su seno. Dicha cantidad se determinará, garantizando en todo caso el equilibrio presupuestario de FIUS, mediante la aplicación del seis por ciento (6%) al importe total de los ingresos cobrados de los proyectos gestionados por FIUS en cada periodo considerado, descontado el I.V.A. No se considerarán en este caso, las encomiendas específicas que la Universidad de Sevilla realice a FIUS.

El ejercicio contable comprende el periodo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

La moneda funcional utilizada en su proceso contable así como en la presentación de sus cuentas anuales es el Euro.

De acuerdo con lo establecido en el art. 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace constar que el 100% de las actividades desarrolladas por la Fundación de Investigación

de la Universidad de Sevilla se lleva a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por la Universidad de Sevilla, como medio propio de la misma.

A estos efectos se informa que tanto la totalidad del volumen global de negocios de FIUS como la totalidad de los gastos soportados por la misma corresponden a actividades desarrolladas en el ejercicio de tales cometidos encargados por la Universidad, y ello de conformidad con las previsiones contenidas en el referido art. 32 LCSP.

## **2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

- Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, se han obtenido de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones aplicadas a éste mediante los Reales Decretos 1159/2010, 602/2016 y 1/2021, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato en la sesión ordinaria celebrada el 24 de Junio de 2022.

- Principios contables no obligatorios

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales no ha sido necesario aplicar criterios diferentes a los establecidos como principios contables obligatorios.

Los cambios en la clasificación y valoración de los instrumentos financieros y de los ingresos por ventas y prestaciones de servicios no han supuesto un cambio de políticas contables para la sociedad.

- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la entidad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonable en el momento de la formulación de las cuentas.

A la fecha de cierre del ejercicio, en opinión del órgano rector de la entidad, no existen incertidumbres ni riesgos importantes, distintos de los propios de la actividad que desarrolla, que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la entidad en el ejercicio siguiente.

No obstante lo anterior, se es consciente de que la situación actual de los mercados en general, añade un plus de riesgo adicional a los habituales, siendo impracticable una estimación razonable de los mismos.

- Comparación de la información

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021. Salvo en los activos y pasivos financieros.

- Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

- Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, ciertos epígrafes pueden presentarse de forma agrupada, presentándose los análisis y desgloses requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

No existen los elementos patrimoniales registrados en varias partidas del balance.

- Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios en criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior, por lo que las diferentes partidas que aparecen en los estados financieros son comparables.

- Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

### **3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal vigente.

Propuesta de distribución del excedente del ejercicio

<b>Bases del reparto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Excedente (Pérdida) del ejercicio	64.105,08	142.930,93
<b>Total.....</b>	<b>64.105,08</b>	<b>142.930,93</b>
<b>Aplicación</b>		
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
A reservas Voluntarias	64.105,08	56.730,45
A resultados negativos anteriores	---	86.200,48
<b>Total.....</b>	<b>64.105,08</b>	<b>142.930,93</b>

Ver nota número 17 de esta memoria.

### **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION APLICADOS**

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de registro, valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente aprobado por R.D. 1514/2007 y las contempladas en el Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Los principios contables y normas de valoración más significativas aplicadas en la preparación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

- Inmovilizado Intangible

Las aplicaciones informáticas adquiridas, incluyendo los gastos de desarrollo de software y de páginas web, figuran por los costes incurridos y se amortizan en función de su vida útil. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de similar forma con los principios que menciona en el apartado siguiente.

- **Inmovilizado Material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricado o construido por la propia entidad se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Un activo genera un rendimiento comercial cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos. La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

<b>Elemento</b>	<b>%</b>
Utillaje	30
Mobiliario	10
Equipos para el proceso de información	25
Otro Inmovilizado Material	12

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta del inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

- Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las

condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

1) Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2) Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

3) Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe

de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- 1) Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- 2) Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3) Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- 1) Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- 2) Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- 3) Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y

de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

1) Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

2) Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

3) Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio,

la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- 1) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- 2) Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- 3) Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- 4) Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

**Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

1) **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2) **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

**Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

1) Son pasivos que se mantienen para negociar;

2) Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

3) Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

4) **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de

transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

5) Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos o inversiones para cuya adquisición se ha concedido la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

- Impuestos corrientes y diferidos

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que derogaba el Título II y las disposiciones adicionales cuarta a séptima, novena a duodécima y decimoquinta y decimosexta de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General

Por ello, el régimen fiscal aplicable es el establecido con carácter general en el Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades y, concretamente, se encuentra sometida al régimen contemplado en el Capítulo XV “Régimen de Entidades Parcialmente Exentas”, debido a su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro.

La aplicación de este régimen especial, supone que se encuentran exentas de tributación, aquellos ingresos que procedan de la actividad que constituya su objeto social o finalidad específica, tributando, por ello, al tipo que corresponda tan sólo los ingresos de naturaleza financiera y aquellos otros provenientes de actividades o ingresos no motivadas en el objeto social de la Fundación.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivo y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuesto diferido (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- Prestaciones a los empleados

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

- Reconocimiento de ingresos y gastos

#### 1) Gastos.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

## 2) Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Se han imputado al ejercicio los gastos e ingresos que afectan al mismo con independencia de la fecha de su pago o de su cobro. La Fundación tiene implementado un adecuado sistema contable y de control interno.

El margen que la Fundación obtiene en concepto de canon de gestión se refleja en la cuenta de resultados en el momento del devengo de cada proyecto, en la medida de la evolución de éstos y conforme al reconocimiento de ingresos realizado según el criterio que se explica en el apartado “convenios” siguiente.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- Convenios

Los convenios suscritos por la Fundación con las Administraciones Públicas, así como con entidades privadas, para el desarrollo de programas de investigación y de asistencia científica o técnica se caracterizan por lo siguiente:

- Pueden tener proyección plurianual.
- Son suscritos por la Fundación utilizando su capacidad de entidad de derecho privado.

El criterio utilizado para registrar los convenios es el siguiente:

Reconocimiento de los gastos: Durante el ejercicio 2022 la Fundación reconoce los gastos cuando se van produciendo y los contabiliza según corresponde a su naturaleza.

Reconocimiento de los ingresos: En los convenios suscritos con entidades privadas, la Fundación reconoce el ingreso en el momento de la facturación, mientras que en los convenios suscritos con entidades públicas, mediante la fórmula de subvenciones, el ingreso lo reconoce en el momento del cobro, con independencia que en el momento de la concesión, se registren en el epígrafe de Subvenciones dentro del Patrimonio neto. Al final de ejercicio los ingresos se ajustan al grado de avance del gasto correspondiente llevando el exceso a la cuenta de anticipo de clientes.

- Arrendamientos operativos

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamientos operativos se consideran, respectivamente, como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos de devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado por dicho arrendamiento y se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

- Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo.

- Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

- Provisiones y contingencias

Se reconocen provisiones cuando la sociedad tiene una obligación presente que venga determinada por una disposición legal o contractual ó bien exista una obligación implícita o tácita de la empresa frente a terceros de asunción de una obligación.

Cuando su vencimiento sea superior a un año se valoran por el valor actual del importe necesario para cancelar o transferir la obligación actual que representan y si su vencimiento es igual o inferior a un año se valoran por su valor nominal sin realizar ningún tipo de descuento

**5.- INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle de los elementos que comprenden este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio 2022 se exponen en los siguientes cuadros:

Elementos	Saldo 31.12.21	Adición	Retiros	Trasposos	Saldo 31.12.22
<b>Coste:</b>					
Construcciones	721.868,16	-	-	-	721.868,16
Instalaciones Técnicas	46.633,15	---	(379,15)	-	46.254,00
Uillaje	1.286,44	---	(1.286,44)	-	---
Maquinaria	2.980,00	88.425,78	(88.425,88)	-	2.980,00
Otras instalaciones	(182,37)	-	---	-	(182,37)
Mobiliario	23.542,74	5.167,96	(22.772,91)	-	5.937,80
Equipos Informáticos	0,07	112.940,24	(108.135,72)	-	4.804,59
Elementos de transporte	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado material	306,93	10.099,47	(10.099,47)	-	306,93
<b>TOTAL COSTE.....</b>	<b>796.435,12</b>	<b>216.633,45</b>	<b>-231.099,57</b>	<b>0,00</b>	<b>781.969,11</b>
<b>Amortización:</b>					
Construcciones	(46.516,04)	-	(14.620,36)	-	(61.136,40)
Instalaciones Técnicas	(36.854,95)	379,15	(4.046,99)	-	(40.522,79)
Uillaje	(1.250,00)	1.286,44	(36,41)	-	(0,03)
Maquinaria	(2.582,64)	---	(298,00)	-	(2.880,64)
Otras instalaciones	143,38	---	---	-	143,38
Mobiliario	(21.366,39)	17.604,94	(1.930,24)	-	(5.691,69)
Equipos Informáticos	0,09	-	(600,60)	-	(600,51)
Elementos de transporte	-	-	-	-	-
Otro inmov. Material	(122,71)	---	(294,50)	-	(417,21)
<b>TOTAL AMORTIZ.....</b>	<b>(108.549,26)</b>	<b>19.270,53</b>	<b>(21.827,10)</b>	<b>-</b>	<b>(111.105,83)</b>
<b>VALOR NETO.....</b>	<b>687.885,86</b>	<b>235.903,98</b>	<b>(252.926,77)</b>	<b>-</b>	<b>670.863,28</b>

El detalle de los elementos que comprenden este capítulo, así como del movimiento experimentado durante el ejercicio 2021 se exponen en los siguientes cuadros:

<b>Elementos</b>	<b>Saldo 31.12.20</b>	<b>Adición</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo 31.12.21</b>
<b>Coste:</b>					
Construcciones	721.868,16	-	-	-	721.868,16
Instalaciones Técnicas	46.633,15	-	-	-	46.633,15
Ustillaje	1.286,44	431,94	(431,94)	-	1.286,44
Maquinaria	49.093,24	66.532,66	(112.645,90)	-	2.980,00
Otras instalaciones	7.683,08	-	(7.865,45)	-	(182,37)
Mobiliario	45.641,06	3.359,46	(25.457,78)	-	23.542,74
Equipos Informáticos	0,07	90.509,79	(90.509,79)	-	0,07
Elementos de transporte	-	-	-	-	-
Otro inmovilizado material	3.595,36	23.551,58	(13.895,32)	-	306,93
<b>TOTAL COSTE.....</b>	<b>875.800,56</b>	<b>171.440,74</b>	<b>(250.806,18)</b>	<b>-</b>	<b>796.435,12</b>
<b>Amortización:</b>					
Construcciones	(31.895,68)	---	(14.620,36)		(46.516,04)
Instalaciones Técnicas	(32.804,78)	---	(4.050,17)		(36.854,95)
Ustillaje	(1.121,36)	---	(128,64)		(1.250,00)
Maquinaria	(48.013,60)	46.113,24	(682,28)		(2.582,64)
Otras instalaciones	(7.135,09)	7.865,45	(586,98)		143,38
Mobiliario	(40.856,36)	22.098,32	(2.608,35)		(21.366,39)
Equipos Informáticos	0,09	-	---		0,09
Elementos de transporte	-	-	---		-
Otro inmov. Material	(3.411,14)	3.288,43	---		(122,71)
<b>TOTAL AMORTIZ.....</b>	<b>(165.237,92)</b>	<b>79.365,44</b>	<b>(22.676,78)</b>	<b>-</b>	<b>(108.549,26)</b>
<b>VALOR NETO.....</b>	<b>710.562,64</b>	<b>250.806,18</b>	<b>(273.482,96)</b>	<b>-</b>	<b>687.885,86</b>

El valor neto contable de los elementos que comprenden el inmovilizado material se detalla en el siguiente cuadro:

<i>Elementos</i>	<i>Saldo 31/12/2021</i>	<i>Saldo 31/12/2022</i>
Construcciones	672.791,67	658.171,31
Instalaciones Técnicas	12.338,65	8.291,72
Utillaje	36,44	(0,03)
Maquinaria	397,36	99,36
Otras Instalaciones	-38,99	-38,99
Mobiliario	2.176,35	246,11
Equipos Informáticos	0,16	4.204,08
Elementos de transporte	0,00	0,00
Otro inmovilizado material	184,22	-110,28
<b>TOTAL VALOR NETO.....</b>	<b>687.885,86</b>	<b>670.863,28</b>

• **Elementos totalmente amortizados**

El coste original de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y del anterior es como sigue:

<i>Elementos</i>	<i>Saldo 31/12/22</i>	<i>Saldo 31/12/21</i>
Instalaciones Técnicas	379,15	-
Utillaje	1.286,44	-
Maquinaria	---	46.113,24
Otras Instalaciones	---	7.865,45
Mobiliario	17.604,94	22.098,32
Equipos Informáticos	-	-
Elementos Transporte	-	-
Otro Inmov. Material	---	3.288,43
<b>TOTAL</b>	<b>19.270,53</b>	<b>79.365,44</b>

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

- Otra información sobre el inmovilizado material

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

El detalle de los coeficientes de amortización aplicados para los diferentes elementos del inmovilizado material se detalla en la siguiente tabla:

<i>Elementos</i>	<i>%</i>
Instalaciones	10-15
Utillaje	30
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	25
Maquinarias	10-33
Otro Inmovilizado Material	12

- No se han generado Beneficios y pérdidas procedentes del inmovilizado material

De acuerdo con la cláusula quinta del convenio firmado con la Universidad de Sevilla con fecha 29 de mayo de 2007, se establece que el material inventariable adquirido con cargo a los convenios y contratos suscritos por FIUS pasará a formar parte del patrimonio de la Universidad, integrándose en su inventario, en la forma y plazo que el Patronato de FIUS y la Universidad consideren oportunos.

Según lo acordado entre la Universidad de Sevilla y la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, el material inventariable adquirido con anterioridad al ejercicio 2014 ha sido considerado sistemáticamente como cesión temporal mientras dicho material se encontraba en fase de amortización, pasando al patrimonio de la Universidad, mediante la relación de bienes traspasados, una vez había sido amortizado por completo.

Asimismo, según lo acordado entre la Universidad de Sevilla y la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, el material inventariable adquirido a partir del ejercicio 2014 pasa a formar parte del patrimonio de la Universidad de Sevilla desde el momento de su adquisición.

En este ejercicio 2022 los elementos que se han traspasado a la Universidad, todos ellos adquiridos con anterioridad al ejercicio 2014, han sido, instalaciones por 379,15 utillajes por 1.286,44, mobiliario por 17.604,94 todos totalmente amortizados.

La partida de construcciones corresponde a la cesión de uso del edificio de la nueva sede de la FIUS ubicado en la Avenida de Reina Mercedes por un periodo de 50 años firmado entre la Universidad de Sevilla y FIUS valorada en 549.402,50 euros, al que la FIUS también le ha realizado una obra de acondicionamiento para su puesta en funcionamiento por importe de 172.465,66euros.

## 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no dispone de elementos patrimoniales muebles o inmuebles de interés artístico, histórico o antropológico.

## 7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Durante los ejercicios 2022 y 2021 esta partida del balance no ha presentado ningún movimiento.

## 8.- ANALISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 8.1. Análisis por categorías

El desglose de las categorías de activos financieros que figuran en el balance de situación, sin tener en cuenta el disponible y otros activos líquidos equivalentes, se presenta en los siguientes cuadros

### Activos Financieros a largo plazo

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deudas		Créditos Derivados y Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a coste amortizado		-		-		-
Activos a valor razonable con cambios en PYG		-		-	100.171,62	100.171,62
Activos financieros a coste		-		-		-
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto	30,00	-		-		-
Total	<b>30,00</b>	-	-	-	<b>100.171,62</b>	<b>100.171,62</b>

Activos Financieros a corto plazo

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Instrumentos de		Valores representativos		Créditos Derivados	
	Patrimonio		de deuda		y Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos a coste amortizado					2.121.922,08	1.264.111,16
Activos valor razonable con cambios en PYG						
Activos financieros a coste						
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto						
<b>Total</b>					<b>2.121.922,08</b>	<b>1.264.111,16</b>

No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas.

El detalle de los activos financieros clasificados como activos a coste amortizado es el siguiente:

CLASES	2022	2021
Personal		
Fianzas		
Deudores ciales y otras cuentas a cobrar	2.121.922,08	1.264.111,16
<b>Total</b>		

Los créditos por proyectos con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial, como posteriormente por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

- Correcciones por deterioro del valor originados por el riesgo de créditos

El movimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
A 1 de enero	961.203,10	693.374,11
Provisiones por deterioro de valor	0,00	267.828,99
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	0,00	0,00
Importes provisionados cobrados	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>961.203,10</b>	<b>961.203,10</b>

Pasivos Financieros a largo plazo

No hay pasivos financieros a largo plazo

Pasivos financieros a corto plazo

CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Deudas con		Obligaciones y		Derivados	
	Entidades de Crédito		otros		y Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivo financiero a coste amortizado					11.988.823,39	9.474.256,20
Valor razonable con cambios en PYG						
<b>Total</b>					<b>11.988.823,39</b>	<b>9.474.256,20</b>

No se incluyen los saldos con las Administraciones Públicas.

El detalle de los pasivos financieros clasificados como coste amortizado es el siguiente:

CLASES	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Acreedores ciales	11.638.062,63	8.797.845,30
Otros pasivos financieros	350.760,76	676.210,90
<b>Total</b>	<b>11.988.823,39</b>	<b>9.474.056,20</b>

En la partida acreedores comerciales se encuentra contabilizada la partida de anticipo de clientes por un importe de 11.157.502,55 en 2022 y 8.283.809,14 en 2021. Esto corresponde al ajuste que se realiza a final del ejercicio para registrar los convenios según el método del grado de avance.

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no tiene otras deudas que no sean derivadas de la actividad propia. Tampoco tiene deudas a largo plazo, ni pertenece a ningún grupo empresarial, ni está asociada con otras entidades.

La parte de acreedores que corresponde a la Universidad de Sevilla queda detallada en la nota de operaciones con partes vinculadas.

### ***8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros***

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Órgano de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

#### **a) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades con un elevado nivel crediticio. En el caso de clientes se evalúa la calidad crediticia del cliente teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores.

Adicionalmente hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

#### **b) Riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra el balance.

## **9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no tiene importes recogidos en cuentas de esta naturaleza.

**10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla no tiene importes recogidos en cuentas de esta naturaleza.

**11.- FONDOS PROPIOS**

El movimiento habido en los fondos propios de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/21	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/22
Fondo social	30.000,00	-	-	30.000,00
Reservas	783.003,95		56.730,45	839.734,40
Excedente del ejercicio	142.930,93	64.105,08	-142.930,93	64.105,08
Pérdidas del ejercicio	---	-	---	-
Resultados negativos Ej. Ant	(86.200,48)		86.200,48	---
<b>Total Fondos Propios....</b>	<b>869.734,40</b>			<b>933.839,48</b>

El movimiento habido en los fondos propios de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/20	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31/12/21
Fondo social	30.000,00	-	-	30.000,00
Reservas	783.003,95	---	-	783.003,93
Excedente del ejercicio	---	142.930,93	-	142.930,93
Pérdidas del ejercicio	(86.200,48)	-	86.200,48	---
Resultados negativos Ej. Ant	---	(86.200,48)	-	(86.200,48)
<b>Total Fondos Propios....</b>	<b>726.803,47</b>	<b>56.730,45</b>	<b>86.200,48</b>	<b>869.734,40</b>

La dotación fundacional de 30.000,00€ fue aportada en su totalidad por la Universidad de Sevilla.

**12.- SITUACION FISCAL**

El régimen fiscal aplicable es el establecido con carácter general en el Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades.

Según lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 8 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, todos los ingresos de la Fundación están exentos y los gastos no tienen la consideración de deducibles.

**Conciliación del resultado con la base imponible del Impuesto de Sociedades**

Para el ejercicio 2022:

	Cta. de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Importes
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
Resultados del ejercicio					64.105,08
Impuesto sobre sociedades					374,88
Diferencias permanentes	8.314.551,29	8.382.780,05			68.228,76
Diferencias temporarias:					
-Con origen en el ejercicio					
-Con origen en ej. anteriores					
Base Imponible (Rdo. Fiscal)					3.748,80
Tipo de gravamen (10%)					374,88
Retenciones practicadas					(50,23)
Importe a pagar					324,65

Para el ejercicio 2021:

	Cta. de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		Importes
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
Resultados del ejercicio					142-930,93
Impuesto sobre sociedades					94,62
Diferencias permanentes	7.497.868,79	7.641.840,40			143.971,61
Diferencias temporarias:					
-Con origen en el ejercicio					
-Con origen en ej. anteriores					
Base Imponible (Rdo. Fiscal)					946,06
Tipo de gravamen (10%)					94,61
Retenciones practicadas					(46,61)
Importe a pagar					48,00

La Fundación tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los periodos no prescritos para la totalidad de impuestos que le son de aplicación. Según se establece en la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Presidente del Patronato de la Fundación estima que, en caso de inspección, no surgirían pasivos relevantes que pudieran afectar significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2022 adjuntas.

### **Saldos con administraciones públicas**

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Deudor</b>	<b>47.037,78</b>	<b>14.044,89</b>
H.P. Deudora por IVA		
H.P. Deudora por IRPF		
H.P. Deudora por I.S.	239,60	239,60
Admón. Pública Deudora por Subvenciones	46.798,18	13.805,29
<b>Acreedor</b>	<b>516.129,95</b>	<b>487.561,79</b>
H.P. Acreedora por IVA	305.459,03	242.548,84
H.P. Acreedora por IRPF	149.813,92	189.271,16
H.P. Acreedora Embargos	709,51	852,89
H:P Acreedora por I.S	324,70	48,09
H.P Acreedora Retenciones Capital	329,84	
Organismo de la Seguridad Social	59.492,95	54.840,81

### **13.- INGRESOS Y GASTOS**

#### 1. Ayudas monetarias y no monetarias.

No han existido Ayudas Monetarias ni en el ejercicio 2022 ni en el 2021.

El detalle de la partida de Ayudas No Monetarias de la cuenta de pérdidas y ganancias es como se detalla a continuación para el ejercicio 2022, y para el ejercicio anterior.

Cuenta	2022	2021
Inmovilizado Inmaterial	-	-
Inmovilizado Material	210.074,41	173.140,82
<b>Total</b>	<b>210.074,41</b>	<b>173.140,82</b>

Estas ayudas tienen su origen en el convenio firmado con la Universidad de Sevilla con fecha 29 de mayo de 2007 por el que desde el ejercicio 2014 el material inventariable adquiridos con cargo a los proyectos de investigación suscritos por FIUS pasa a formar parte del patrimonio de la Universidad de Sevilla.

## 2. Aprovisionamientos

El detalle de la partida de aprovisionamientos del ejercicio 2022 y de 2021 es como sigue:

Cuenta	2022	2021
Compras	308.885,11	516.472,43
Trabajos realizados otras entidades	489.070,18	521.571,38
<b>Total</b>	<b>797.955,29</b>	<b>1.038.043,81</b>

## 3. Gastos de personal.

El detalle de la partida de gastos de personal de los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

Detalle gastos de personal	2022	2021
<b>A) Gastos de personal propio de la Fundación</b>	<b>191.585,94</b>	<b>174.515,48</b>
- Sueldos y Salarios	153.693,87	139.460,85
- Cargas Sociales	37.892,07	35.054,63
<b>B) Gastos de personal laboral con cargo a proyectos concretos</b>	<b>1.899.808,62</b>	<b>1.892.755,52</b>
- Sueldos y Salarios	1.433.313,12	1.447.578,70
- Cargas Sociales	466.495,50	445.176,82
<b>C) Gastos de personal propio de la Universidad de Sevilla (equipo investigador y personal becarios)</b>	<b>3.385.763,40</b>	<b>3.021.078,93</b>
- Sueldos y Salarios	3.349.156,45	2.993.118,79
- Cargas Sociales	36.606,95	27.960,14
<b>Total.....</b>	<b>5.477.157,96</b>	<b>5.088.349,93</b>

Detalle de la composición de la plantilla de personal propio (Categorías)	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Licenciados	1	1	1	1
Técnicos				
Administrativos	1	4	1	4
Otros				
<b>Total.....</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

#### 4. Otros Gastos de la actividad

El detalle de esta partida de gastos de los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

Cuenta	2022	2021
Servicios Exteriores	1.806.851,02	908.133,57
Tributos	179,22	179,22
Ajustes negativos imposición indirecta		
Ajustes positivos imposición indirecta		
Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		267.828,97
Otros Perdidas de gestión corriente		
<b>Total</b>	<b>1.807.030,24</b>	<b>1.176.141,76</b>

Del importe total que figura en el epígrafe de “Otros gastos de la actividad” por importe de 1.806.851,02€, 482.296,58 € corresponde a la cesión de la explotación del potencial investigador por parte de la Universidad de Sevilla correspondiente al ejercicio 2022.

#### 5. Ventas y otros Ingresos ordinarios

La Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla ha obtenido la totalidad de los ingresos del ejercicio 2022 a través de Convenios de colaboración firmados con distintas entidades, subvenciones y contratos de encomiendas de gestión.

El importe de Subvenciones y Donaciones de Explotación registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022, por importe de 764.846,63 € corresponden a Fundación Cepsa 50.000€, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de Junta de Andalucía 189.519,02 €, Cátedra Internacionalización de la Junta de Andalucía por 368.613,29 €, Foundation Open Society Institute (FOSI) por 69.319,32 €, donación Asociación PREVENT por 9.000 €, donación fundación Isabel Gemio por 50.000€, Telefónica Móviles España, S.A. por 20.000,00 €, donación de D. Francisco Gancedo García por 8.395,00 €.

**14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota 1 de la presente Memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo.

**15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El detalle de las donaciones y subvenciones no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

**Ejercicio 2022**

<b>Entidad concesionaria</b>	<b>Finalidad</b>	<b>Importe Concedido</b>	<b>Fecha Concesión</b>	<b>Imputado 2021</b>	<b>Imputado 2022</b>	<b>Pendiente 31/12/22</b>
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	81.269,95	2.011	849,03	---	-
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	47.314,72	2.012	2.533,91	2.042,18	3.016,02
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	50.833,26	2.013	4.856,49	4.854,23	2.379,68
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de la nueva sede de la FIUS	549.402,50	2.018	10.988,04	10.988,04	502.703,33
<b>Total</b>				<b>26.966,33</b>	<b>19.227,46</b>	<b>508.099,03</b>

**Ejercicio 2021**

<b>Entidad concesionaria</b>	<b>Finalidad</b>	<b>Importe Concedido</b>	<b>Fecha Concesión</b>	<b>Imputado 2020</b>	<b>Imputado 2021</b>	<b>Pendiente 31/12/21</b>
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	85.565,58	2.010	170,66	---	-
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	81.269,95	2.011	7.656,00	849,03	---
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	47.314,72	2.012	2.770,77	2.533,91	5.058,20
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de activos	50.833,26	2.013	5.273,64	4.856,49	7.233,91
Universidad de Sevilla	Cesión de uso de la nueva sede de la FIUS	549.402,50	2.018	10.988,04	10.988,04	513.691,37
<b>Total</b>				<b>26.966,33</b>	<b>19.227,46</b>	<b>525.876,21</b>

Tal y como se describe en la nota 5, la Universidad de Sevilla ha venido cediendo en uso el material inventariable que se ha ido adquiriendo en los diferentes proyectos que la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla ha gestionado. Al finalizar la vida útil de los activos cedidos en uso, estos se reintegraban en el Patrimonio de la Universidad de Sevilla.

A partir del ejercicio 2014 estos elementos pasan al patrimonio de la Universidad de Sevilla desde el momento de su adquisición (ver Nota 5).

La nueva Subvención que aparece en el cuadro del ejercicio 2018 corresponde a la nueva sede de la Fundación en la Avenida de Reina Mercedes que la Universidad de Sevilla se la ha cedido en uso a la FIUS por un periodo de 50 años.



Asimismo, se continuará con la gestión administrativa y económica de las patentes licenciadas. En la creación de Empresas Basadas en el Conocimiento, previa autorización de la Universidad de Sevilla, se comienza con la entrada en el capital de las mismas y se supervisan las iniciativas participadas por FIUS.

Por último, potenciaremos el uso de concursos de proveedores para su contratación en proyectos, así como la homologación de los mismos, en colaboración con los Servicios generales de la Universidad de Sevilla y los servicios jurídicos de FIUS

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto*	Realizado
Personal asalariado	6	6	10.800	9.000
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

\*1.800 horas/anuales

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	*	*
Personas jurídicas		

\* La FIUS tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Sevilla, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Actividad 1	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias		
B) Ayudas no monetarias	200.000	210.074,41
C) Gastos pro colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	810.000,00	1.280.553,07
Gastos de personal	4.980.000,00	5.457.973,03
Otros gastos de explotación	608.000,00	1.095.413,75
Amortización del inmovilizado	30.000,00	21.827,10
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>6.628.000,00</b>	<b>8.065.841,36</b>
Adquisiciones de inmovilizado (Excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.628.000,00</b>	<b>8.065.841,36</b>

**E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Adaptación recursos a la gestión de los contratos de investigación contratada y gestión como Third Party de los Proyectos Europeos.	Mejora de la intranet para facilitar la gestión interna de todos los proyectos. (Nº tickets resueltos) Mejora en el cierre y justificación de los Proyectos Europeos. (Implementar alguna mejora).	2	1
Actitud proactiva con la Universidad de Sevilla para la definición de nuevas actividades enfocadas a la consecución de los fines sociales de la FIUS (promoción EBT, promoción empleo...)	Realizar la valoración de EBC de la US. (Evaluar al menos una). Realizar la gestión de prácticas. (Verificar realización). Explorar las posibilidades de participar en licitaciones internacionales. (Potenciar las posibilidades internacionales de nuestros investigadores).	2	1

**ACTIVIDAD 2**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Potenciar y difundir entre FIUS y el CFP conjuntamente, las herramientas para la gestión de la actividad a demanda del Centro de Formación Permanente.</b>		
Fines	<input checked="" type="checkbox"/> Educativos <input type="checkbox"/> Deportivos	<input checked="" type="checkbox"/> Científicos <input checked="" type="checkbox"/> De interés social e institucional	<input type="checkbox"/> Otros
Población beneficiaria	<input type="checkbox"/> Población en general <input checked="" type="checkbox"/> Investigadores	<input checked="" type="checkbox"/> Estudiantes / profesores <input type="checkbox"/> Deportistas	<input type="checkbox"/> Otros
Prestaciones	<input type="checkbox"/> Económicas: <input type="checkbox"/> Ayudas económicas individuales <input type="checkbox"/> Ayudas económicas a instituciones <input type="checkbox"/> Otras		
	<input type="checkbox"/> Técnicas: <input type="checkbox"/> Información y orientación <input checked="" type="checkbox"/> Formación y asistencia técnica <input type="checkbox"/> Otras		
Lugar desarrollo de la actividad	<input checked="" type="checkbox"/> España: Provincia: Sevilla Comunidad Autónoma: Andalucía <input type="checkbox"/> Otros países:		

**2.1. Gestión de la formación a demanda del CFP.**

Desde el ejercicio 2015 se definió un procedimiento de trabajo y colaboración con el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla, incluido en 2016 en el Manual de Calidad de FIUS y en 2017 un plan de actuación común para promover y aumentar las actividades de formación a demanda por parte de empresas. Esta actividad de gestión económica de las actividades encomendadas por el CFP de la US ya se ha consolidado. Ahora es necesario potenciar y difundir esta herramienta conjuntamente, a demanda del Centro de Formación Permanente.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto*	Realizado
Personal asalariado	1	1	900	900
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

\*1.800 horas/anuales

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	*	*
Personas jurídicas		

\* La FIUS tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Sevilla, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito.

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Actividad 2	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
A) Ayudas monetarias		
B) Ayudas no monetarias		
C) Gastos pro colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	20.000,00	19.184,93
Otros gastos de explotación	200.000,00	233.652,44
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>220.000,00</b>	<b>252.837,37</b>
Adquisiciones de inmovilizado (Excepto Bienes de Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>220.000,00</b>	<b>252.837,37</b>

E) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Definición e implantación de los procedimientos y su preparación para incluirlos en el manual de calidad	Definir los procedimientos. Definir los formatos necesarios.	2	1

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos / Inversiones	Importe		Actividad 1		Actividad 2	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros						
A) Ayudas monetarias						
B) Ayudas no monetarias	200.000,00	210.074,41	200.000,00	210.074,41		
C) Gastos pro colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos	810.000,00	1.280.553,07	810.000,00	1.280.553,07		
Gastos de personal	5.000.000,00	5.477.157,96	4.980.000,00	5.457.973,03	20.000,00	19.184,93
Otros gastos de explotación	808.000,00	1.329.066,19	608.000,00	1.095.413,75	200.000,00	233.652,44
Amortización del inmovilizado	30.000,00	21.827,10	30.000,00	21.827,10		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros						
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>6.848.000,00</b>	<b>8.318.678,73</b>	<b>6.628.000,00</b>	<b>8.065.841,36</b>	<b>220.000,00</b>	<b>252.837,37</b>
Adquisiciones de inmovilizado (Excepto Bienes de Patrimonio Histórico)						
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.848.000,00</b>	<b>8.318.678,73</b>	<b>6.628.000,00</b>	<b>8.065.841,36</b>	<b>220.000,00</b>	<b>252.837,37</b>

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	<b>6.848.000,00</b>	<b>8.382.778,73</b>
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		<b>5,05</b>
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>6.848.000,00</b>	<b>8.382.783,78</b>

**17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

- a) No existen bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social.
- b) Destino de rentas e ingresos

El Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, establece en su artículo 32 que deberá destinarse a la realización de actividades fundacionales, al menos, el 70 por ciento de las rentas o ingresos netos obtenidos en el ejercicio.

**1. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2022**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado Contable	64.105,08
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable(desglose en hoja 1.1)</b>	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	21.827,10
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades en cumplimiento de fines	8.296.851,63
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.318.678,73</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable(desglose en hoja 1.2)</b>	
Ingresos no computables	-
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>8.382.783,78</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	8.382.783,78
% Recursos mínimos a destinar a cumplimientos de fines según acuerdo del patronato	<b>100,00%</b>

**2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES**

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	8.296.851,63
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>8.296.851,63</b>
% Recursos destinados sobre la base de aplicación	99,73%

### 3. GASTOS DE ADMINISTRACION

Límites alternativos (art.33 Reglamento R.D 1337/2005)	IMPORTE
5% de los fondos propios	46.691,97
20% de la base de aplicación	1.676.556,75
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION DEL EJERCICIO</b>	<b>296.305,17</b>

#### 1.1 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (art.32.4.a) Reglamento R.D 1337/2005		
DOTACIONES AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO		
Nº DE CTA	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO
680	Amortización Inmovilizado Intangible	-
681	Amortización Inmovilizado Material	21.827,10
<b>TOTAL 1.1 A) Dotación a la amortización</b>		<b>21.827,10</b>

1.1.B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines(excepto amortización y deterioro de inmovilizado)			
Nº DE CTA	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACION A LA ACT. PROPIA	IMPORTE
600	Compras de mercaderías	100,00%	308.885,11
607	Trabajos realizados otras empresas	100,00%	489.070,18
620	Gastos I+d	100,00%	---
621	Arrendamientos y cánones	100,00%	501.636,28
622	Reparaciones y conservación	100,00%	30.489,33
623	Servicios externos	100,00%	482.597,78
624	Transportes	100,00%	853,60
625	Primas de seguros	100,00%	16.483,84
626	Comisiones y gastos	100,00%	13.504,49
627	Publicidad y propaganda	100,00%	33.951,14
628	Suministros	100,00%	17.828,46
629	Gastos varios	100,00%	709.506,10
630	Impuestos s/beneficios	100,00%	374,88
631	Otros tributos	100,00%	179,22
650	Ayudas monetarias	100,00%	---

651	Ayudas no monetarias	100,00%	210.074,41
659	Otras pérdidas gestión corriente	100,00%	0,79
678	Gastos excepcionales	100,00%	4.258,06
640	Sueldos y salarios	100,00%	4.923.621,95
641	Indemnizaciones	100,00%	22.983,82
642	Seguridad social	100,00%	530.552,19
649	Otros gastos sociales	100,00%	---
694	Deterioro de créditos	100,00%	---
<b>TOTAL 1.1 B) Gastos comunes y específicos</b>			<b>8.296.851,63</b>

### 1.1 AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

<b>INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional</b>			
<b>PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (art. 32.2 a)</b>			
Nº DE CTA	PARTIDA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE

<b>FINES CON LA CONDICION DE REINVERSION (art. 32.2.b) del Reglamento RD 1337/2005</b>			
Nº DE CTA	PARTIDA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia:	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotación amortización y provisiones afectas a cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	Total Gastos No Deducibles	Ingresos no computables (Bº venta de inmuebles en los que se realiza actividad propia y de bienes y derechos de dotación fundacional)	Base del Artículo 27 Ley 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Importe	%
2018	17.590,25	27.786,41	7.701.537,44			7.746.914,10	5.422.839,87	70%
2019	12.824,38	32.652,48	9.110.220,61			9.155.697,47	6.408.988,23	70%
2020	-86.200,48	30.415,64	7.622.892,23			7.567.107,39	5.296.975,17	70%
2021	142.930,93	22.676,78	7.476.232,69			7.641.840,40	5.349.288,28	70%
2022	64.105,08	21.827,10	8.296.851,63			8.382.783,78	5.867.948,65	70%
<b>Total</b>	<b>151.250,16</b>	<b>135.358,41</b>	<b>40.207.735</b>			<b>40.494.343</b>	<b>28.346.040</b>	

Ejercicio	Base del Artículo 27 Ley 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art.27 Ley 50/2002)	Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines				Diferencia: Recursos destinados en exceso(+) o defecto(-) s/ 70% mínimo	Recursos destinados a cumplimiento de fines hechos efectivos en el ejercicio	Total recursos hechos efectivos	% Art. 27 Ley 50/2002
			Gastos de actividad propia devengados en el ejercicio	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Total Recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27				
2018	7.746.914	5.422.840	7.729.324	172.465	7.701.537	99,4%	2.306.484	7.729.324	7.729.324	99,77%
2019	9.155.697	6.408.988	9.142.873	0	9.110.221	99,50%	2.733.885	9.142.873	9.142.873	99,86%
2020	7.567.107	5.296.975	7.653.308	0	7.622.892	97,83%	2.356.333	7.653.308	7.653.308	101,4%
2021	7.641.840	5.349.288	7.498.909	0	7.476.233	97,83%	2.149.621	7.498.909	7.498.909	98,13%
2022	8.382.784	5.867.949	8.318.679	0	8.296.852	98,97%	2.450.730	8.318.679	8.318.679	99,23%
<b>Tot.</b>	<b>40.494.343</b>	<b>28.346.040</b>	<b>40.343.093</b>	<b>172.465</b>	<b>40.207.735</b>		<b>11.997.053</b>	<b>40.343.093</b>	<b>40.343.093</b>	

Gastos de administración

Ejercicio	Límites alternativos art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total Gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) ) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del art. 27 Ley 50/2004 y art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005				
2018	40.008,98	1.549.382,82	245.762,84		245.762,84	1.303.619,98
2019	40.650,19	1.831.139,49	278.089,29		278.089,29	-1.553.050,20
2020	36.340,17	1.513.421,48	252.980,44		252.980,44	-1.260.441,04
2021	43.486,72	1.528.368,08	258.560,97		258.560,97	-1.269.807,11
2022	46.691,97	1.676.556,75	296.305,17		296.305,17	-1.380.251,58

## **18- INFORMACION SOBRE EL ORGANO DE GOBIERNO**

### a) Remuneración del Patronato

De acuerdo con los estatutos de la Fundación, los miembros del Patronato no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022. Asimismo, la Fundación no tiene concedido anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones con los miembros del Patronato.

### b) Composición del Órgano de Gobierno (Patronato)

La composición del Órgano de Gobierno a la fecha de formulación de las cuentas es como sigue:

<b>Cargo del patronato</b>	<b>Nombres</b>
<b>Presidente</b>	Miguel Ángel Castro Arroyo
<b>Secretario</b>	Martín Serrano Vicente
<b>Patronos Natos</b>	Concepción Yoldi García
<b>Patronos Designados Comunidad Universitaria</b>	Julián Martínez Fernández
	Cristina Yanes Cabrera
	Manuel Felipe Rosa Iglesias
	Carmen Vargas Macías
	Carmen Barroso Castro
	José Guadix Martín
	Francisco Montero Fernández
	Carolina Sousa Martín
	José López Barneo
	Jorge Brazales Romero
	Paloma Álvarez Mateo
	Juan José Sendra Salas
	Antonio Torralba Silgado
M <sup>a</sup> Victoria Hidalgo García	

## **19.- OTRA INFORMACION**

### **Remuneración de los Auditores Externos**

Los honorarios de Auren Auditores SP, S.L.P. por la realización de la auditoría de las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2022 y 2021, ascendieron a un total de 7.250,00 y 7.250,00 €, respectivamente.

### **Medioambiente y Seguridad laboral**

Las operaciones globales de la Fundación se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (“leyes medioambientales”) y la seguridad y salud del trabajador (“leyes sobre seguridad laboral”). La Fundación considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

**Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.**

Durante el ejercicio 2022 al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados Códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

Según la Disposición adicional tercera, “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el plazo de pago a proveedores y acreedores de la Sociedad está dentro de los límites establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2022		2021	
	Importe	%	Importe	%
Periodo medio de pago proveedores	14		13	
Ratio de operaciones pagadas	23		25	
Ratio de operaciones pendientes de pago	8		9	
Total pagos del ejercicio	2.763.478,62	100%	2.373.350,25	100%
Total pagos pendientes	74.052,73		93.791,99	

## **20.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre fundadores, miembros del órgano de gobierno o asociados, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

Información sobre operaciones realizadas con partes vinculadas:

### **Ejercicio 2022**

Parte Vinculada	Vta de bs y servicios		Compra de bs y servicios	
	Importe	Bº/Perd	Importe	Bº/Perd
Universidad de Sevilla	150.378,75	6.015,15	505.590,80	
<b>Total</b>	<b>150.378,75</b>	<b>6.015,15</b>	<b>505.590,80</b>	<b>0,00</b>

### **Ejercicio 2021**

Parte Vinculada	Vta de bs y servicios		Compra de bs y servicios	
	Importe	Bº/Perd	Importe	Bº/Perd
Universidad de Sevilla	206.522,04	8.260,88	344.827,32	
<b>Total</b>	<b>206.522,04</b>	<b>8.260,88</b>	<b>344.827,32</b>	

Con respecto a las operaciones anteriores se hace constar las siguientes circunstancias:

Se realizan a precio de mercado.

No hay saldos pendientes sobre los que se dude de su liquidación, por lo que no se han realizado correcciones valorativas sobre los mismos.

No existen garantías comprometidas sobre los mismos.

Al cierre del ejercicio los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Parte Vinculada	Saldos deudores		Saldos Acreedores	
	2022	2021	2022	2021
Universidad de Sevilla	114.854,38	206.522,04	369.151,83	420.244,17
<b>Total</b>	<b>114.854,38</b>	<b>206.522,04</b>	<b>369.151,83</b>	<b>420.244,17</b>

El saldo acreedor con la Universidad de Sevilla incluye el compromiso alcanzado con la Universidad de Sevilla en la gestión de contratos de investigación al amparo de los artículos 68 y 83 de la L.O.U, ésta facturará a la Fundación una cantidad en concepto de compensación por la cesión de la explotación del potencial investigador generado en su seno, por importe del 6%. Dicha cantidad en todo caso respetará el equilibrio presupuestario de la Fundación.

Dentro de este importe aparece un total de 112.375,16 € en concepto de compensación de la US por la gestión de Proyectos Europeos en los que FIUS actúa de Third Party.

Los importes devengados a favor de la Universidad de Sevilla por este concepto, aparecen en el pasivo del balance de situación clasificados dentro del epígrafe de Proveedores, empresas del grupo y asociadas.

No existen acuerdos de financiación suscritos con partes vinculadas.

## **21.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto hechos que hagan necesaria su inclusión mediante un ajuste a los estados financieros ni mediante la modificación de la información contenida en la memoria, ni que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

**INVENTARIO**

<b>BIENES Y DERECHOS</b>						
<b>DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO</b>	<b>FECHA DE ADQUISICIÓN</b>	<b>VALOR CONTABLE TOTAL</b>	<b>OTRAS VALORACIONES REALIZADAS</b>	<b>AMORTIZACIONES DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS</b>	<b>CARGAS Y GRAVÁMENES</b>	<b>OTRAS CIRCUNSTANCIAS</b>
<b>INMOVILIZADO</b>						
CESION DE USO EDIFICIO R. MERCEDES	31-oct.-18	549.402,50	-	46.699,21		
OBRAS EN ED. REINA MERCEDES	31-oct.-18	172.465,66	-	14.402,69		
BAÑO ULTRASONIDO	27-mar.-13	858,62	-	837,15	-	
TERMOSTATO TIP	1-abr.-13	496,98	-	480,41	-	
AGITADOR	30-abr.-13	4.314,00	-	4.170,20	-	
MEDIDOR PH	31-may.-13	765,00	-	733,13	-	
AGITADOR MAGNETICO	31-may.-13	310,00	-	297,08	-	
RECEPTOR FLEX6	5-jun.-13	6.506,00	-	6.180,70	-	
RECEPTOR FLEX6	6-jun.-13	6.506,00	-	6.180,70	-	
ARMARIO 19" U9	28-jun.-13	148,00	-	140,60	-	
ENFRIADOR DE AGUA	28-jun.-13	1.932,00	-	1.835,40	-	
BOMBA TEFLON	28-jun.-13	1.355,00	-	1.287,25	-	
AGITADOR	22-jul.-13	906,00	-	853,15	-	
MEDIDOR PH	6-ago.-13	735,00	-	686,00	-	
MEDIDOR PH	6-ago.-13	735,00	-	686,00	-	
MEDIDOR PH	6-ago.-13	1.063,75	-	992,83	-	
MEDIDOR POTENCIAL	6-ago.-13	157,50	-	147,00	-	
MEDIDOR POTENCIAL	6-ago.-13	157,50	-	147,00	-	
MEDIDOR CONDUCTIVIDAD	6-ago.-13	986,25	-	920,50	-	
MEDIDOR CONDUCTIVIDAD	6-ago.-13	986,25	-	920,50	-	
MEDIDOR NEFELOMETRICO	6-ago.-13	1.900,00	-	1.773,33	-	
MEDIDOR NEFELOMETRICO	6-ago.-13	1.900,00	-	1.773,33	-	
MEDIDOR OXIGENO	6-ago.-13	1.262,50	-	1.178,33	-	
MEDIDOR OXIGENO	6-ago.-13	1.262,50	-	1.178,33	-	
ESPECTROMETRO	29-sep.-13	4.304,00	-	3.981,20	-	
DISPENSADOR DE LIQUIDOS	28-mar.-13	227,00	-	221,33	-	
Fisher Scientific	30-abr.-13	2.980,00	-	2.880,67	-	
CONGELADOR VERTICAL	20-feb.-13	177,69	-	174,73	-	
ARMARIO A-151	29-may.-13	170,00	-	162,92	-	
ARMARIO PA15	29-may.-13	245,00	-	234,79	-	

ARMARIO A-152	29-may.-13	315,00	-	301,88	-	
ARMARIO A-155	29-may.-13	364,00	-	348,83	-	
ARMARIO A-157	29-may.-13	135,00	-	129,38	-	
MESA OPTIMA	29-may.-13	107,00	-	102,54	-	
BUCK J-832	29-may.-13	113,00	-	108,29	-	
SILLA ERGOS	29-may.-13	200,00	-	191,67	-	
COCINA	29-may.-13	481,46	-	461,40	-	
FRIGORIFICO ROMMER	29-may.-13	272,00	-	260,67	-	
ARMARIO A-164	29-may.-13	287,00	-	275,04	-	
ARMARIO A-164	29-may.-13	287,00	-	275,04	-	
ARMARIO A-164	29-may.-13	287,00	-	275,04	-	
ARMARIO A-164	29-may.-13	287,00	-	275,04	-	
ARMARIO A-163	29-may.-13	255,00	-	244,38	-	
ARMARIO A-163	29-may.-13	255,00	-	244,38	-	
LITERA 800	29-may.-13	169,00	-	161,96	-	
LUXIFLEX LAMPARA LED	31-may.-13	199,00	-	190,71	-	
LUXIFLEX LAMPARA LED	31-may.-13	199,00	-	190,71	-	
LUXIFLEX LAMPARA LED	13-may.-13	199,00	-	190,71	-	
LUXIFLEX LAMPARA LED	13-may.-13	199,00	-	190,71	-	
CONGELADOR VERTICAL	18-sep.-13	445,45	-	412,04	-	
Estanque	24-oct.-12	3.200,00	-	976,00	-	
Suelo Modulado	24-oct.-12	2.900,00	-	884,50	-	
MINI PC FIUS	24-jun.-22	686,36	-	85,80		
MINI PC FIUS	24-jun.-22	686,36	-	85,80		
MINI PC FIUS	24-jun.-22	686,36	-	85,80		
MINI PC FIUS	24-jun.-22	686,36	-	85,80		
MINI PC FIUS	24-jun.-22	686,36	-	85,80		
MINI PC FIUS	24-jun.-22	686,36	-	85,80		
MINI PC FIUS	24-jun.-22	686,36	-	85,80		
<b>TOTAL</b>		<b>780.341,24</b>		<b>109.447,97</b>	-	
<b>INVERSIONES FINANCIERAS A L.P</b>		<b>100.171,62</b>				
IPF		100.000,00				
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		30,00				

FIANZAS		171,62				
<b>DEUDORES</b>						
CLIENTES		2.093.589,75				
DEUDORES		28.332,33				
ADMONES PUBLICAS		47.037,78				
<b>TOTAL</b>		<b>2.168.959,86</b>				
<b>INVERSIONES FINANCIERAS C.P</b>						
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		10.117,42				
<b>PERIODIFICACIONES A C.P</b>		<b>324.609,58</b>				
<b>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS EQUIVALENTES</b>						
BANCOS		10.672.140,09				
<b>TOTAL</b>		<b>13.946.891,84</b>				

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES</b>						
		<b>FECHA DE FORMALIZACION</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>	<b>VALOR DE REEMBOLSO</b>	<b>IMPORTES AMORTIZADOS DEVUELTOS</b>	<b>INTERESES SATISFECHOS</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
DOTACION FUNDACIONAL			30.000,00			
RESERVAS VOLUNTARIAS			839.734,40			
RESULTADOS NEGAT. EJ ANT						
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			64.105,08			
SUBVENCIONES			508.099,03			
<b>TOTAL</b>			<b>1.441.938,51</b>			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS						
<b>ACREEDORES COMERCIALES Y OTRA DEUDAS</b>						
DEUDAS A CORTO PLAZO			350.760,76			
ACREEDORES COMERCIALES			444.574,53			
HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR CF			516.129,95			
REMUNERACIONES PDTES			35.985,55			
ANTICIPOS			11.157.502,55			
<b>TOTAL</b>			<b>12.504.953,34</b>			
<b>TOTAL</b>			<b>13.946.891,85</b>			

**23.- BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO**

El presupuesto anual de la Fundación se elabora a partir de las previsiones de ingresos y gastos referentes a las distintas actividades programadas para el ejercicio, imputando en cada caso el importe de los ingresos y costes directos realizables así como el importe de los costes indirectos razonablemente incurridos en la concreción de dichas actividades.

Al final de la presente memoria, en la nota 24, se presenta la liquidación del presupuesto para los dos últimos ejercicios.

**24.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO**

**EJERCICIO 2022**

Epígrafes	Gastos presupuestados			Epígrafes	Ingresos presupuestados		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
1. Gastos por Ayudas	200.000,00	210.074,41	-10.074,41	1. Rdo. De la explotación mercantil			
2 Gasto colaboraciones y órgano de gobierno				2. Cuotas de usuarios y afiliados			
3. Consumo de la explotación	1.618.000,00	2.604.859,75	-986.859,75	3. Ingresos por convenios	6.688.000,00	7.617.932,10	929.932,10
4. Gastos de personal	5.000.000,00	5.477.157,96	-477.157,96	4. Subvenciones donaciones y legados imputados a resultados	160.000	764.846,63	604.846,63
5. Amortizaciones provisiones y otros gastos	30.000,00	21.827,10	8.172,90	5. Otros ingresos			
6 Gastos financieros y asimilados				6. Ingresos financieros		5,05	5,05
7. Gastos por deterioro créditos operaciones							
8. Gastos extraordinarios		4.759,48	-4.759,48	7. Ingresos extraordinarios			
Total gastos de funcionamiento	6.848.000,00	8.318.678,70	-1.470.678,70	Total ingresos de funcionamiento	6.848.000,00	8.382.783,78	1.534.783,78
Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos-gastos)					<b>Presupuesto</b>	<b>Realización</b>	<b>Desviación</b>
					0,00	64.105,08	64.105,08

Las desviaciones en cuanto ingresos y gastos se deben fundamentalmente al incremento de proyectos / subvenciones firmados y ejecutados lo que ha provocado que las previsiones se hayan superado de manera positiva.

**EJERCICIO 2021**

Epígrafes	Gastos presupuestados			Epígrafes	Ingresos presupuestados		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
1. Gastos por Ayudas	200.000,00	173.140,82	26.859,18	1. Rdo. De la explotación mercantil			
2. Gasto colaboraciones y órgano de gobierno				2. Cuotas de usuarios y afiliados			
3. Consumo de la explotación	1.770.000,00	1.946.451,22	-176.451,22	3. Ingresos por convenios	6.000.000,00	7.456.650,18	1.456.650,18
4. Gastos de personal	4.000.000,00	5.088.349,93	-1.088.349,93	4. Subvenciones donaciones y legados imputados a resultados		185.190,08	185.190,08
5. Amortizaciones provisiones y otros gastos	30.000,00	22.676,78	7.323,22	5. Otros ingresos			
6. Gastos financieros y asimilados				6. Ingresos financieros		0,14	0,14
7. Gastos por deterioro créditos operaciones		267.828,99	-267.828,99				
8. Gastos extraordinarios		461,73	-461,73	7. Ingresos extraordinarios			
Total gastos de funcionamiento	6.000.000,00	7.498.909,47	-1.498.909,47	Total ingresos de funcionamiento	6.000.000,00	7.641.840,40	1.641.840,40
Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos-gastos)					<b>Presupuesto</b>	<b>Realización</b>	<b>Desviación</b>
					0,00	142.930,93	142.930,93

**25.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y el del ejercicio anterior se presenta en el siguiente cuadro:

	EJERCICIO	EJERCICIO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2022	2021
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	<b>64.479,96</b>	<b>143.025,55</b>
2. Ajustes del resultado	<b>4.044,84</b>	<b>271.278,17</b>
a) amortización del inmovilizado +	21.827,10	22.676,78
b) correcciones valorativas por deterioro	0,00	267.828,99
c) variaciones de provisiones.	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	(17.777,18)	(19.227,46)
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
f). Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros	0,00	0,00
g) ingresos financieros (-)	(5,08)	(0,14)
h) gastos financieros +	0,00	0,00
i) diferencias de cambio	0,00	0,00
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.	0,00	0,00
k) otros ingresos y gastos	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	<b>2.033.262,20</b>	<b>(162.524,56)</b>
a) existencias	0,00	0,00
b) deudores y otras cuentas a cobrar	(890.803,81)	483.170,81
c) otros activos corrientes	55.557,06	(163.003,98)
d) acreedores y otras cuentas a pagar	2.868.508,95	(214.862,40)
e) otros pasivos corrientes	0,00	(267.828,99)
f) otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	<b>(98,67)</b>	<b>(98,67)</b>
a) pagos de intereses (-)	0,00	0,00
b) cobros de dividendos +	0,00	0,00
c) cobros de intereses +	5,08	0,14
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	(98,27)	(98,81)
e) Otros pagos (cobros)	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	<b>2.101.693,81</b>	251.680,49

**B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN**

6. Pagos por inversiones (-)	(14.951,94)	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00
b) Inmovilizado intangible		0,00
c) Inmovilizado material	(4.804,52)	0,00
d) Inversiones inmobiliarias		0,00
e) otros activos financieros	(10.147,42)	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00
g) otros activos		0,00
	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	<b>0,00</b>	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) otros activos	0,00	0,00
	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<b>(14.951,94)</b>	0,00

**C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	0,00	(12.970,63)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
Disminuciones de capital	0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
Cambio en las reservas.	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00	(12.970,63)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	<b>(325.450,14)</b>	<b>(216.805,36)</b>
a) Emisión		
1. Obligaciones y valores similares(+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito(+)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)	0,00	0,00
4. Otras deudas (+)	0,00	0,00
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
b) devoluciones y amortización de		
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00

2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	(325.450,14)	(216.805,36)
5. Pagos por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<b>(325.450,14)</b>	(229.775,99)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	<b>1.761.291,73</b>	<b>21.904,50</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	8.910.848,36	8.888.943,86
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11.672.140,09	8.910.848,36
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	1.761.291,73	21.904,50

El Consejo Ejecutivo de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de los estatutos de la Fundación, procede a la formulación de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de dicho ejercicio.

El Secretario del Patronato con el VºBº del Presidente firman el presente documento, en conformidad con la citada formulación a efectos de identificación, todas la hojas integrantes de la Cuentas Anuales y Liquidación del Presupuesto y lo presentan al Patronato para su aprobación.

Sevilla, a 15 de junio de 2023

VºB.: D. Miguel Ángel Castro Arroyo  
Excmo. Rector de la Universidad de Sevilla.  
Presidente del Patronato

Fdo.:D. Martín Serrano Vicente  
Secretario Patronato